

X Conferencia Sudamericana de Migraciones

Sr. Rolando Villena, Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

Tamaulipas, un municipio que no figuraba entre nuestras referencias de la geografía mexicana, sacudió nuestras conciencias y nos alertó sobre una de las consecuencias más crueles de la criminalización de la migración.

Nos mostró que las medidas adoptadas para detener la migración, sólo alientan el tráfico de seres humanos, hacen más lucrativo el negocio de las mafias, y ponen en riesgo la vida de cientos de miles de personas, principalmente niños, niñas, adolescentes y mujeres.

A la luz de la lamentable tragedia de Tamaulipas, se reveló que los inmigrantes son un negocio de miles de millones de dólares al año, que se reparten cárteles criminales y fuerzas policiales corruptas.

Los setenta y dos inmigrantes fusilados como en las masacres nazis, no pueden archivarse en las gavetas del olvido, porque son el testimonio fehaciente de que subsisten las causas estructurales que obligan a millones de personas a elegir el camino de la migración.

Asimetrías del sistema económico mundial, injusta apropiación y distribución de la riqueza, discriminación por razón de género, agresiva extracción de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente, limitado acceso a fuentes de trabajo, constituyen – entre otros – esas causas estructurales que, explican el fenómeno migratorio.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos declara que "Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado" y, asimismo, que "Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país".

Lamentablemente, esos principios no son observados. Los países desarrollados se han empeñado en adoptar políticas restrictivas en materia de inmigración y el resultado es que en el mundo no hay menos migrantes, sino más trabajadores con residencia irregular. Esto nos hace ver que las restricciones no evitan las migraciones, sólo favorecen a quienes trafican con seres humanos, o a quienes sobre explotan e incluso esclavizan la mano de obra de los trabajadores migrantes.

Bolivia, al igual que el resto de los países de Sudamérica, tienen el desafío de adoptar políticas adecuadas para encarar el fenómeno de las migraciones; pero no sólo las internacionales que son las que más conocemos, sino también las migraciones o desplazamientos humanos internos que, no por darse al interior de nuestros países son menos importantes. Esas políticas deben incorporar los derechos y garantías que consagran nuestras constituciones y los tratados internacionales de derechos humanos de manera integral.

Las migraciones deben dejar de ser consideradas como factores de seguridad y deben empezar a entenderse como un asunto de derechos de las personas. Es incomprensible que a esta altura del siglo XXI, los gobiernos otorguen mayor valor a las mercancías que a las personas. Eliminar las fronteras económicas y levantar las restricciones a la circulación de las mercancías, persistiendo obstinadamente en su empeño por poner barreras a la circulación de las personas, es francamente inconcebible.

Estamos en el momento adecuado para afirmar nuestra soberanía sudamericana y una forma de hacerlo es avanzando a paso firme en la generación de una ciudadanía sudamericana, que garantice el derecho a la libre circulación de las personas y a elegir el lugar de su residencia en nuestros territorios.

Queremos hacer un especial llamado a nuestros gobiernos para que pongan particular atención a las migraciones climáticas provocadas como consecuencia del modelo de desarrollo vigente, basado en la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente. Sudamérica debe asumir una voz unida para reclamar al mundo atención a este tema y, asimismo, promover políticas respetuosas de los derechos de la madre tierra.

Los migrantes, sean documentados o no, no pueden ser víctimas de las crisis económicas o de las pasiones políticas que se desatan en los países desarrollados y que suelen usar a la temática migratoria como plataforma para la toma del poder. Rechazamos medidas restrictivas como la Directiva de Retorno promovida en Europa, o la Ley de Arizona adoptada en Estados Unidos.

Rechazamos, asimismo, el denominado operativo "Hermes" que se implementa en estos días en los países de la Unión Europea y cuyo objetivo es reforzar los controles policiales en las calles para detectar migrantes en situación irregular e iniciar los procesos de expulsión.

La lucha por los derechos humanos de los migrantes es una causa universal, pero para el caso de Bolivia, 2.5 millones de migrantes transnacionales son una razón suficiente para que nuestro Estado asuma un rol activo en la promoción y protección de los derechos humanos de compatriotas que se vieron forzados a salir de nuestro país en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Esta X Conferencia Sudamericana de Migraciones, constituye una oportunidad para exhortar a los Estados aquí representados a adoptar políticas públicas que garanticen el respeto a la dignidad de las personas, que reclamen por los derechos de las personas que eligieron el camino de la migración y que aseguren su calidad de vida.

En esa misma línea, también reclamamos la responsabilidad de nuestros gobiernos para asegurar condiciones sociales, económicas y políticas que permitan a cientos de miles de hermanas y hermanos sudamericanas ejercer el derecho a no migrar.